

INFORME DEL COMISARIO DE AUDIO INTERNACIONAL C.A.
=====**SEÑORES ACCIONISTAS.- JUNTA GENERAL DE AUDIO INTERNACIONAL C.A.**

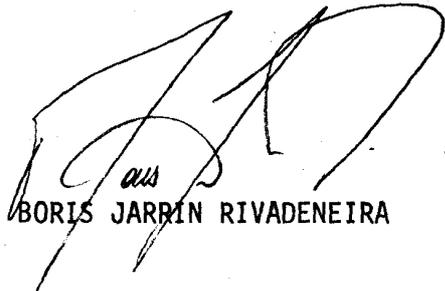
En mi calidad de Comisario de Audio Internacional C.A., y, de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico comprendido del 1 de Enero a Diciembre 31 de 1983.

He comprobado las cifras que arrojan el Balance de Comprobación y el Balance General, con los libros de Contabilidad y su relación con las cuentas individuales respectivas, así como también realicé la reconciliación de los Saldos Bancarios, y comprobaciones en las cuentas que creí necesario hacerlo, no encontrando situación anómala alguna al efectuar dicha comprobación.

El Estado de Pérdidas y Ganancias arroja una pérdida de s/. 3'271.808,23 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHO CIENTOS OCHO 23/100 SUCRES) antes del 15% participación empleados y de impuesto a la Renta.

En consecuencia en los Libros de AUDIO INTERNACIONAL C.A., han sido aplicadas normas y procedimientos de Contabilidad generalmente aceptados.

Guayaquil, Julio 26 de 1984


BORIS JARRIN RIVADENEIRA